

Fecha 04.01.2010	Sección Primera	Página 23
---------------------	--------------------	--------------

Matrimonios gay: doble intolerancia

JORGE CHABAT

Suena horrible, suena políticamente incorrecto, pero la verdad es que en muchas ocasiones parece que los mexicanos no estamos preparados para la democracia. La cantidad de declaraciones descalificadoras del contrario sigue siendo abrumadora. Tal parece que seguimos siendo incapaces de discutir civilizadamente algunos temas y de procesarlos como se debe en una democracia: a través de los mecanismos institucionales establecidos. Esto viene a colación a raíz de la aprobación en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de la ley que permite los "matrimonios" entre personas del mismo género y la eventual adopción de infantes por parte de dichas parejas. Lo primero que sorprende, aunque ya sea una costumbre, es la oposición furibunda de varias iglesias, empezando por la Iglesia católica, a una ley que norma el ámbito privado de la vida de las personas. Es desde luego muy válido que la Iglesia diga a sus miembros que sólo debe casarse un hombre con una mujer y que la familia ideal debe ser así (lo cual no es totalmente cierto: sólo 68% de las familias mexicanas están compuestas de esa forma). Los seguidores de esa religión deberán en principio atender esas disposiciones. Y es obvio que si alguien quiere que la Iglesia católica case a dos personas del mismo género, esa institución no lo va a hacer. Creo que eso queda claro para todo el mundo. Pero ¿por qué querer imponer un modelo de familia y de sociedad a todos? ¿Por qué llamar "fascista" al PRD por aprobar una legislación que permite a quienes así lo quieran, optar por una opción de familia diferente? Por cierto que la Iglesia olvida que los verdaderos fascistas eran intolerantes con la homosexualidad y que, desde luego, jamás hubieran permitido matrimonios entre personas del mismo sexo.

Pero si la intolerancia está presente en las agrupaciones religiosas, tampoco ha desaparecido de los partidos políticos. Y en este caso, el propio PRD que mostró una actitud a favor de los derechos individuales al aprobar los matrimonios gay, también mostró su lado oscuro. El asambleísta perredista Víctor Hugo Romo acusó a un supuesto hijo del difunto cardenal Corripio Ahumada de estar promoviendo reuniones para oponerse a la nueva ley. Dicho asambleísta luego tuvo que desdecirse

y disculparse. La misma actitud de intolerancia la mostraron los asambleístas del PRD, quienes pidieron que las autoridades tomen acciones concretas para detener la campaña de la Iglesia católica y grupos conservadores en contra de la ALDF y el PRD por la aprobación de la ley en cuestión. Incluso el propio diputado Romo acusó directamente a Guillermo Bustamente, presidente de la Unión de Padres de Familia; a Guillermo Velasco y a Jorge Serrano Limón, de Provida, por encabezar esta campaña con la cual, dijo, "se atenta en contra del Estado laico porque hay una oposición manifiesta en contra de una ley civil". Ciertamente, el artículo 130, herencia de la intolerancia del siglo XIX, establece que los ministros de culto "no podrán en reunión pública, en actos del culto o de propaganda religiosa, ni en publicaciones de carácter religioso, oponerse a las leyes del país o a sus instituciones, ni agraviar, de cualquier forma, los símbolos patrios". Sin embargo, este artículo no aplica para civiles los cuales tienen todo el derecho a oponerse a cualquier ley que se discuta y apruebe en este país. En otras palabras, no se puede pedir que el Estado actúe para suprimir la oposición a una ley.

Lo que ilustra la polémica en torno a esta ley es que todavía buena parte de la sociedad sigue practicando la intolerancia. Es normal que no todo el mundo esté de acuerdo con una disposición legal y que la aprobación de las uniones matrimoniales entre personas del mismo género genere discusiones. Lo que no es normal en una sociedad democrática es que se recurra a la descalificación del que piensa diferente. Los asambleístas tienen todo el derecho de aprobar la ley que aprobaron siguiendo los mecanismos institucionales establecidos y eso no los convierte en fascistas. Pero también quienes se oponen a esa ley tienen todo el derecho de expresar su opinión en contra y eso no los convierte en traidores a la patria ni a las instituciones. La izquierda como la derecha, los heterosexuales como los homosexuales, todos son parte de la sociedad y todos debemos aprender a convivir bajo las reglas establecidas si no queremos que este país se vuelva aún más inhabitable.

jorge.chabat@cide.edu
Analista político e investigador del CIDE

